

0016

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVASESION ORDINARIA No. 179907 DE FEBRERO DE 199516:00 HORASORDEN DEL DIA:

- 1.- Revisión y aprobación Borrador Acta Junta Directiva No. 1797.
- 2.- Reingeniería (Reestructuración) Fábrica Nacional de Licores. Exposición a cargo del Director de Planificación.
- 3.- Licitaciones:
 - a) Privada No. 94-21-Alquiler casa habitación en Ciudad Quesada. Declarar desierta.
 - b) Privada No. 95-01-Venta dos tractores de oruga en desuso. Declarar desierta.
 - c) Concurso Antecedentes No. 01-94-Contratación de una Agencia de Publicidad. Declarar desierto.

FAS/rdr.-

☐ Aud. Gen. () ☐ Aud. Financ. () ☐ Aud. Adm. ()
☐ Agr. () ☐ Agr. Agrop. () ☐ Utr. mil. y T. () ☐ Ene. ()
☐ Alm. y exp. ()

☐ Del seguimiento hasta el final () Preparar respuesta y/o informe
☐ Analizar y proceder ☒ Busca Antecedentes
☐ Queda bajo su responsabilidad () Resolver e informar
☐ Para su conocimiento () Tiene prioridad
☐ Reunirse y/o comentar con

09 FEB 1995

Auditor General

Firma

LICITACION PRIVADA 95-02
 VENTA DE 64.500 KILOS DE C
 CUBRA DE ARROZ PILADO

=====

ILLIAM A. CASTILLO R
CEO, 4-143-503
TELEFONO 8239-0037
=====

BARRIO: AGRICULTADO.
ADIA PARA CONSUMO ANIMAL.
UBICADA EN PLANTA BARRANCA.

DECLARACIONES JURADAS.....

! POR JUNTA DIRECTIVA:21/02/95

SE INVITARON A 8 11 15 18 21 24 27 30 33 36 39 42 45 48 51 54 57 60 63 66 69 72 75 78 81 84 87 90 93 96 99 102 105 108 111 114 117 120 123 126 129 132 135 138 141 144 147 150 153 156 159 162 165 168 171 174 177 180 183 186 189 192 195 198 201 204 207 210 213 216 219 222 225 228 231 234 237 240 243 246 249 252 255 258 261 264 267 270 273 276 279 282 285 288 291 294 297 300 303 306 309 312 315 318 321 324 327 330 333 336 339 342 345 348 351 354 357 360 363 366 369 372 375 378 381 384 387 390 393 396 399 402 405 408 411 414 417 420 423 426 429 432 435 438 441 444 447 450 453 456 459 462 465 468 471 474 477 480 483 486 489 492 495 498 501 504 507 510 513 516 519 522 525 528 531 534 537 540 543 546 549 552 555 558 561 564 567 570 573 576 579 582 585 588 591 594 597 600 603 606 609 612 615 618 621 624 627 630 633 636 639 642 645 648 651 654 657 660 663 666 669 672 675 678 681 684 687 690 693 696 699 702 705 708 711 714 717 720 723 726 729 732 735 738 741 744 747 750 753 756 759 762 765 768 771 774 777 780 783 786 789 792 795 798 801 804 807 810 813 816 819 822 825 828 831 834 837 840 843 846 849 852 855 858 861 864 867 870 873 876 879 882 885 888 891 894 897 900 903 906 909 912 915 918 921 924 927 930 933 936 939 942 945 948 951 954 957 960 963 966 969 972 975 978 981 984 987 990 993 996 999 1002 1005 1008 1011 1014 1017 1020 1023 1026 1029 1032 1035 1038 1041 1044 1047 1050 1053 1056 1059 1062 1065 1068 1071 1074 1077 1080 1083 1086 1089 1092 1095 1098 1101 1104 1107 1110 1113 1116 1119 1122 1125 1128 1131 1134 1137 1140 1143 1146 1149 1152 1155 1158 1161 1164 1167 1170 1173 1176 1179 1182 1185 1188 1191 1194 1197 1200 1203 1206 1209 1212 1215 1218 1221 1224 1227 1230 1233 1236 1239 1242 1245 1248 1251 1254 1257 1260 1263 1266 1269 1272 1275 1278 1281 1284 1287 1290 1293 1296 1299 1302 1305 1308 1311 1314 1317 1320 1323 1326 1329 1332 1335 1338 1341 1344 1347 1350 1353 1356 1359 1362 1365 1368 1371 1374 1377 1380 1383 1386 1389 1392 1395 1398 1401 1404 1407 1410 1413 1416 1419 1422 1425 1428 1431 1434 1437 1440 1443 1446 1449 1452 1455 1458 1461 1464 1467 1470 1473 1476 1479 1482 1485 1488 1491 1494 1497 1500 1503 1506 1509 1512 1515 1518 1521 1524 1527 1530 1533 1536 1539 1542 1545 1548 1551 1554 1557 1560 1563 1566 1569 1572 1575 1578 1581 1584 1587 1590 1593 1596 1599 1602 1605 1608 1611 1614 1617 1620 1623 1626 1629 1632 1635 1638 1641 1644 1647 1650 1653 1656 1659 1662 1665 1668 1671 1674 1677 1680 1683 1686 1689 1692 1695 1698 1701 1704 1707 1710 1713 1716 1719 1722 1725 1728 1731 1734 1737 1740 1743 1746 1749 1752 1755 1758 1761 1764 1767 1770 1773 1776 1779 1782 1785 1788 1791 1794 1797 1800 1803 1806 1809 1812 1815 1818 1821 1824 1827 1830 1833 1836 1839 1842 1845 1848 1851 1854 1857 1860 1863 1866 1869 1872 1875 1878 1881 1884 1887 1890 1893 1896 1899 1902 1905 1908 1911 1914 1917 1920 1923 1926 1929 1932 1935 1938 1941 1944 1947 1950 1953 1956 1959 1962 1965 1968 1971 1974 1977 1980 1983 1986 1989 1992 1995 1998 2001 2004 2007 2010 2013 2016 2019 2022 2025 2028 2031 2034 2037 2040 2043 2046 2049 2052 2055 2058 2061 2064 2067 2070 2073 2076 2079 2082 2085 2088 2091 2094 2097 2100 2103 2106 2109 2112 2115 2118 2121 2124 2127 2130 2133 2136 2139 2142 2145 2148 2151 2154 2157 2160 2163 2166 2169 2172 2175 2178 2181 2184 2187 2190 2193 2196 2199 2202 2205 2208 2211 2214 2217 2220 2223 2226 2229 2232 2235 2238 2241 2244 2247 2250 2253 2256 2259 2262 2265 2268 2271 2274 2277 2280 2283 2286 2289 2292 2295 2298 2301 2304 2307 2310 2313 2316 2319 2322 2325 2328 2331 2334 2337 2340 2343 2346 2349 2352 2355 2358 2361 2364 2367 2370 2373 2376 2379 2382 2385 2388 2391 2394 2397 2400 2403 2406 2409 2412 2415 2418 2421 2424 2427 2430 2433 2436 2439 2442 2445 2448 2451 2454 2457 2460 2463 2466 2469 2472 2475 2478 2481 2484 2487 2490 2493 2496 2499 2502 2505 2508 2511 2514 2517 2520 2523 2526 2529 2532 2535 2538 2541 2544 2547 2550 2553 2556 2559 2562 2565 2568 2571 2574 2577 2580 2583 2586 2589 2592 2595 2598 2601 2604 2607 2610 2613 2616 2619 2622 2625 2628 2631 2634 2637 2640 2643 2646 2649 2652 2655 2658 2661 2664 2667 2670 2673 2676 2

SE HIZO PUBLICIDAD EN LOS PRINCIPALES PERIODICOS



FAUSTINO MONESTEL G., JEFE
SECCION DE LICITACIONES

$$\begin{array}{r} 50 \\ 2 \overline{) 100} \\ \underline{4} \end{array}$$

A) - EL ESTUDIO LEGAL DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, FUE REALIZADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RUCABADO LUQUE, QUIEN EN OFICIO DAJ DDP #22-95 DEL 23-01-95, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

- 1- LA OFERTA #1, PRESENTADA POR EL SR. CARLOS LUIS VARGAS V., NO APORTO DECLARACIONES JURADAS, INCUMPLIENDO LOS PUNTOS #14 Y 15 DEL CARTEL, Y VIOLANDO LOS ARTICULOS #94 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, NO OBTANANTE, SI LA ADMINISTRACION CONSIDERA ADJUDICAR LA OFERTA, SE PUEDE PEDIR AL OFERENTE LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES SEGUN EL ARTICULO #121 DEL REGLAMENTO CITADO, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DIAS HABILES.
- 2- LA OFERTA #3, PRESENTADA POR EL SR. ALCIDES SANDOVAL MELENDEZ, NO APORTO LA GARANTIA DE PARTICIPACION NI EL TIMBRE DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONOMICAS, INCUMPLIENDO LOS PUNTOS 8 Y 17 DEL CARTEL, Y VIOLANDO LO DISPUESTO EN ARTICULOS 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, LO CUAL EXCLUYE LA OFERTA DE SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACION.
- 3- LA OFERTA #6, PRESENTADA POR EL SR. WILLIAM CASTILLO A., SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, SIEMPRE Y CUANDO EL OFERENTE RETIRE LOS TERMINOS DE SU NOTA DE FECHA 17-01-95, AJUSTANDOSE ASI AL PUNTO 5 DEL CARTEL, PUES DE LO CONTRARIO, ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE PARTICIPACION Y DEBE SER EXCLUIDA COMO POSIBLE ADJUDICATARIA.
- 4- LAS OFERTAS # 2, 4, Y 5, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES FRANKLIN BUSTOS BUSTOS, DANIEL MURILLO R. Y ROGER IRIAS MOLINA, SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACION DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DE LAS OFERTAS NO SEA INFERIOR AL PRECIO DE VENTA MINIMO ESTABLECIDO MEDIANTE EL AVALUO REALIZADO POR EL C.N.P.
- B) - EL AVALUO DE LA BARREDURA FUE REALIZADO POR LA SECCION COMERCIALIZACION DE GRANOS Y SEMILLAS QUIENES MEDIANTE OFICIO SCGBS #15-95, DEL 26-01-95, FIRMADO POR EL SEÑOR RAFAEL CAMPOS G., DONDE ESTABLECEN UN PRECIO MINIMO DE VENTA DE \$ 1.050.00 POR SACO DE 46 KILOGRAMOS.
- C) - MEDIANTE OFICIO DRPC # 049-95, DEL 31-01-95, EL ING. AGR. RAUL GUILLOT F., RECOMIENDA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE ESTA LICITACION A LA OFERTA DEL SR. FRANKLIN BUSTOS BUSTOS POR: A) - AJUSTANDOSE A DERECHO; B) - CONVENIENCIA ECONOMICA; C) AJUSTANDOSE A LOS TERMINOS DEL CARTEL EN LO QUE SE REFIERE A PLAZO DE RETIRO DEL PRODUCTO.

ANEXO: OFICIOS DAJ DDP #22-95, SCGBS #15-95, DRPC #49-95, CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

DEPARTAMENTO
PROVEEDURIA

DIR. ASUNTOS JURIDICOS

AUDITORIA GENERAL

GERENCIA GENERAL

LIC. OSCAR L. VARELA H.
PROVEEDOR GENERAL CNP

02/01/95
SHB



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

CUADRO # 05
PAGINA #1

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MARTES 07 DE FEBRERO DE 1995.

LICTACION PRIVADA	DIVISION INTERESADA	CONCEPTO	OFERENTES	PRECIO OFRECIDO	RECOMENDADO
95-02	DIVISION FOMENTO REGION PACIFICO CTL.	VENTA DE 64,8 TONELADAS METRI- CAS BARREDURA DE ARROZ PILADO	#1 CARLOS VARGAS B. #2 FRANKLIN BUSTOS BUSTOS. #3 ALCIDES SANDOVAL MELENDEZ #4 DANIEL MURILLO RODRIGUEZ. #5 ROGER IRIAS MOLINA. #6 WILLIAM A. CASTILLO A.	¢ 1,782,000.00 ¢ 2,119,608.00 ¢ 988,200.00 ¢ 1,689,984.00 ¢ 2,073,600.00 ¢ 2,818,800.00	¢ 2,119,608.00
FECHA APERTURA:.....13/01/95					
VIGENCIA OFERTAS: 13/02/95.					
DESGLOSE DE LO RECOMENDADO:					
02-02-95	OFERTA #2- FRANKLIN BUSTOS BUSTOS:				
GHB	64.800 KILOS DE BARREDURA DE ARROZ PILADO AL PRECIO POR KILO DE ¢32,71.....TOTAL ¢2,119,608.00				

PASA A PAGINA #2



**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRALApartado : 2205
Teléfono : 23-6033
Fax : 33-9660
Cable : Consenacio
Telex : 2273 Conapro**DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS***Alereki
26-01-96*DAJ-DDP #022-95
23 de enero, 1995.Señor
Faustino Monestel G., Jefe
Sección Licitaciones
Su oficina.

Estimado señor:

En atención a su oficio **SL #046-95**, mediante el cual solicita el correspondiente análisis jurídico de nuestra Dirección, en relación a las ofertas presentadas para la **LICITACION PRIVADA #095-02**, "VENTA DE 64,8 TONELADAS METRICAS DE BARREDURA DE ARROZ PILADO, APTA PARA CONSUMO ANIMAL", re permito informarle lo siguiente:

La **OFERTA #1**, presentada por el señor Carlos Vargas V., no aportó las declaraciones juradas, con lo que incurrió los puntos 14 y 15 del Cartel y con ello viola los Artículos 94 y 95 del Reglamento de la Contratación Administrativa. No obstante, esta Dirección considera que tal orisión, no conlleva a excluir como posible adjudicataria a la oferta en cuestión, por cuanto si la Administración considera adjudicar tal oferta, puede proceder a prevenir al oferente, la presentación de las declaraciones juradas, de conformidad con el Artículo 121 del Reglamento de la Contratación Administrativa, dentro de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la notificación de la prevención.

La **OFERTA #3**, presentada por el señor Alcides Sandoval Meléndez, no portó en su oferta, la Garantía de Participación ni el timbre del Colegio de Ciencias Económicas, con lo cual incurrió, los puntos 8 y 17 del Cartel y con ello viola lo dispuesto en los Artículos 61 y 62 del Reglamento de la Contratación Administrativa, razón por la cual tal orisión conlleva a la exclusión de la oferta y por ello no resulta susceptible de adjudicación. *no*

La **OFERTA #6**, presentada por el señor William A. Castillo A., se encuentra ajustada a derecho, siempre y cuando el oferente retire los términos de su nota de fecha 17 de enero del presente año y con ello, se ajuste al punto 5 del cartel, pues de lo contrario, se atenta contra el principio de igualdad de participación y la oferta debe ser excluida como posible adjudicataria.

...





CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consena
Telex: 2273 Co

Sr. Faustino Monestel G
Página 02
23 de enero, 1995.
DAJ-DDP #022-95

Las OFERTAS #s. 2, 4 y 5 presentadas por los señores Franklin Bustos B., Daniel Murillo R. y Róger Iriás Molina, respectivamente, se encuentran ajustadas a derecho y por ello resultan ser susceptibles de adjudicación desde el punto de vista legal, siempre y cuando el monto de la oferta, no resulte inferior al precio establecido en el avalúo, que la Sección de Comercialización de Granos y Semillas, se encuentra realizando.

Atentamente,

Lic. Francisco Rucavado Luque
DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO

Vº Bº

Lic. Luis Diego Barahona Briceno
DIRECTOR

evv

cc: Auditoría General
Div. Administrativa
Proveeduría General



26 de enero de 1995
SCGBS #15-95

Biólogo
Rolando Brenes M., Director
Dirección Abastecimiento Estratégico
Su Oficina

Estimado señor:

El Departamento de Proveeduría por medio del oficio SL #042-95 del 13 de enero pasado, solicita a esta Sección el precio mínimo de venta para arroz barredura de consumo animal, con la finalidad de elegir la mejor opción en la venta de 64,8 t a través de la LICITACION PRIVADA #95-92.

Según consulta hecha al Departamento de Control de Calidad, el grano se puede utilizar como "relleno" en la fabricación de concentrados para consumo animal, siendo un sustituto del arroz puntilla empleado con el mismo fin. Sin embargo, cabe aclarar que no es un sustituto perfecto del maíz amarillo.

El precio de venta de maíz amarillo vigente en la Institución es de \$1 141 por unidad de 46 kg, en tanto, según consulta hecha a varias arroceras, el precio promedio de la puntilla es de \$1 050/46 kg (inferior al de maíz amarillo en 8,67%).

Con base en lo anterior, esta Sección recomienda que el precio mínimo de venta para el arroz en cuestión sea de \$1 050 *\$22.83/c* por saco de 46 kg.

Atentamente,

SECCION COMERCIALIZACION DE GRANOS Y SEMILLAS

ORIGINAL
FIRMADO
Lic. Rafael Campos González
Rafael Angel Campos
JEFE

cc. Sección de Licitaciones
Departamento Reserva Alimentaria Nacional
Archivo





Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205 0009
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

SECC. PUBLIC. C.N.P. FORM. 128

Barranca, 31 de enero de 1995
DRPC Nº 049-95

Señor
Faustino González M., Jefe
SECCION LICITACIONES

Estimado señor:

En respuesta a su oficio Nº S.L. 082-95 de fecha 26 de enero de 1995, me permito dar la recomendación del caso.

a.) En atención a las observaciones de tipo legal, la oferta Nº 2 presentada por el señor Franklin Bustos Bustos, está ajustada a derecho.

b.) Por razones de conveniencia económica y en apego a su condición de legalidad, la oferta Nº 2 es la más conveniente, ya que el precio sobrepasa el estimado dado por la Sección de Comercialización de Granos y Semillas.

c.) Se ajusta a los términos del cartel en cuanto al plazo de retiro.

Se adjunta expediente "Licitación Privada # 95-02"

Atentamente,

REGION PACIFICO CENTRAL

Ing. Agr. Raúl Gillott
DIRECTOR REGIONAL



Copia: Biól. Rolando Brenes
Agr. Oscar Sarraulte S.



1799

OK

20

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

CUADRO # 04
PAGINA #1

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MARTES 07 DE FEBRERO DE 1995.

RECOMENDADO

OFERENTES

CONCEPTO

CONCURSO

ANTECEDENTES INTERESADA

DIVISION

01-94

OFICINA DE
PRENSA

CONTRATACION DE UNA
AGENCIA DE PUBLICIDAD.

#1 PUBLICIDAD EXEPCIONAL

#2 ALBERTO M. GARNIER.

#3 ANUNCIE S.A.

#4 INDUSTRIA DE PUBLICIDAD
CENTROAMERICANA.

#5 ADCCOM ASESORIA DE COMU-
NICACION S.A.

#6 PUBLICOSTA S.A.

#7 TINTAS Y LETRAS DE
COSTA RICA S.A.

DECLARAR
DESERTA

FECHA APERTURA:19/12/94

VIGENCIA OFERTAS: 19/03/95.

PASA A PAGINA #2

31-01-95

G. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
Fecha	Hora
03 FEB 1995	8:50 am

000

CUADRO # 04
PAGINA #2

OBSERVACIONES

- A)- EL ESTUDIO LEGAL DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, FUE REALIZADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RUCABADO LUCUE, QUIEN EN OFICIO DAJ DDP #05-95 DEL 02-01-95, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
- 1- LAS OFERTAS 2, 4, Y 6, SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO Y POR ELLO RESULTAN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACION DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL.
 - 2- LA OFERTA #5, PRESENTADA POR ADCOM S.A., SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO POR CUANTO LA FIRMA QUE APARECE AL FOLIO #34 DE SU OFERTA, ES CRITERIO DE ESTA DIRECCION, QUE CORRESPONDE A LA MISMA QUE APARECE EN LA FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE DEL OFERENTE, VISIBLE AL FOLIO #45 DE SU OFERTA.
 - 3- LAS OFERTAS #1 Y 3, PRESENTADAS POR PUBLICIDAD EXCEPCIONAL DE C.R. S.A., Y ANUNCIE S.A., NO PRESENTAN REFERENCIAS BANCARIAS, NO OBSTANTE ESTO NO ES MOTIVO DE EXCLUSION, PERO SI LA ADMINISTRACION CONSIDERA RELEVANTE TAL REQUISITO, SE PUEDE PREVENIR AL OFERENTE LA PRESENTACION DE LAS REFERENCIAS SEGUN EL ARTICULO #121 DEL REGLAMENTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, DENTRO DE UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION, BAJO EL ENTENDIDO QUE EL OFERENTE YA PERDIO EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.
 - 4- LA OFERTA #7, PRESENTADA POR TINTAS Y LETRAS DE C.R. S.A., NO PRESENTA REFERENCIAS COMERCIALES, ASI COMO EL TRABAJO COMPLETO QUE MENCIONA EL PUNTO #21 DEL CARTEL, NO OBSTANTE ESTO NO ES MOTIVO DE EXCLUSION, PERO SI LA ADMINISTRACION CREE RELEVANTE TAL REQUISITO, SE PUEDE PREVENIR AL OFERENTE LA PRESENTACION DE AMBOS REQUISITOS, SEGUN EL ARTICULO #121 DEL REGLAMENTO CITADO, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION, BAJO EL ENTENDIDO QUE EL OFERENTE YA PERDIO EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.
- B)- MEDIANTE OFICIO O.P. #015-95 DEL 25-01-95, FIRMADO POR LA LICENCIADA ROSA E. BRENES S., JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICA QUE LA ADMINISTRACION SUPERIOR, HA DECIDIDO DECLARAR DESIERTO ESTE CONCURSO, POR MOTIVO DE LA SITUACION FINANCIERA QUE ATRAVIESEA LA INSTITUCION QUE HA OBLIGADO A UNA REDUCCION SUSTANCIAL DEL PRESUPUESTO PARA DIVULGACION Y PUBLICIDAD DEL AÑO 1995.

ANEXO: OFICIOS OP #15-95, DAJ DDP #005-95, CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

DEPARTAMENTO
PROVEEDURIA

DIR. ASUNTOS JURIDICOS

AUDITORIA GENERAL

GERENCIA GENERAL

LIC. OSCAR L. VARELA H.
PROVEEDOR GENERAL CNP

[Signature]

[Signature]

[Signature]

31/01/95
GHB

San José, enero 25, 1995
O.P. #015-95

DECISION POR:

Nombre: [Firma]

Fecha: 26-01-95

Hora: 10:10

Licenciado
Oscar Varela H., jefe
Departamento de Proveduría
S.O.

Estimado señor:

Por este medio, le comunico que la Administración Superior ha decidido declarar desierto el Concurso de Antecedentes #01-94, para Contratación de Servicios de Agencia de Publicidad para el Consejo Nacional de Producción.

La decisión se basa en la situación financiera por la que atraviesa la Institución, la cual implica una reducción en los presupuestos de divulgación y publicidad para 1995, de prácticamente 50%, con respecto del año pasado.

Esta disminución tendrá como consecuencia que la pauta del C.N.P. en los medios de comunicación sea mucho menor y que se reduzcan los proyectos de divulgación. Por lo tanto, no es indispensable la contratación de una Agencia de Publicidad, ya que las colocaciones en los medios o las contrataciones para trabajos especiales las puede coordinar directamente la Oficina de Prensa con el Departamento de Proveduría, a su cargo.

Agradezco la colaboración que en este proceso nos ha prestado el personal de Proveduría y estoy segura de que continuaremos trabajando como hasta ahora.

Cordialmente,

OFICINA DE PRENSA

[Firma]
Licda. Rosa E. Brenes S.
Jefe



CC: Presidencia Ejecutiva
Faustino Monestel, jefe de Sección Licitaciones

04-01-95
HKK02 de enero, 1995
DAJ DDP#005-95

Señor
Faustino Monestel G., Jefe
Sección Licitaciones
Su Oficina

Estimado señor:

En atención a su oficio SL #993-94 mediante el cual solicita el correspondiente análisis jurídico de nuestra Dirección, en relación a las ofertas presentadas para el Concurso de Antecedentes #01-94, "Contratación de una Agencia de Publicidad", se permite informarle lo siguiente:

Las ofertas números 2, 4 y 6 presentadas por Alberto H. Garnier S. A., Industria de Publicidad Centroamericana S. A. y Publicosta S. A., respectivamente, se encuentran ajustadas a Derecho y por ello resultan susceptibles de adjudicación desde el punto de vista legal.

La oferta número 5, presentada por Adcom, Asesoría de Comunicación S. A., se encuentra ajustada a Derecho y por ello resulta susceptible de adjudicación desde el punto de vista legal, por cuanto la firma que aparece al folio 34 de su oferta, es criterio de esta Dirección, que corresponde a la misma que aparece en la fotocopia de la cédula del representante de la oferente, visible al folio 45 de su oferta.

Las ofertas números 1 y 3, presentadas por Publicidad Excepcional de Costa Rica S. A. y Anuncios S. A., respectivamente, no presentan referencias bancarias, no obstante, esta Dirección considera que tal omisión, no conlleva a excluir como posible adjudicatario a las ofertas en cuestión, por cuanto si la administración considera tal requisito relevante para la adjudicación de la presente contratación, se puede proceder a prevenir al oferente la presentación de las referencias bancarias, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de la Contratación Administrativa, dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de la notificación de la prevención, pero bajo el entendido de que el oferente ya perdió el puntaje correspondiente a las referencias bancarias considerado dentro de cartel.

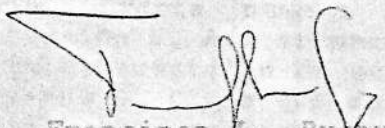
Sr. Faustino Monestel. -2-

DAJ DDF#005-95

La oferta número 7, presentada por Tintas y Letras de Costa Rica S. A., no presenta referencias comerciales, así como tampoco presenta el trabajo completo a que hace referencia el punto 21 del cartel, no obstante, esta Dirección considera que tal omisión, no conlleva a excluir como posible adjudicataria a la oferta en cuestión, por cuanto si la Administración considera tal requisito relevante para la adjudicación de la presente contratación, se puede proceder a prevenir al oferente la presentación tanto de las referencias comerciales, como del trabajo establecido dentro del punto 21 del cartel, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de la Contratación Administrativa, dentro de un plazo de 5 días a partir de la notificación de la prevención, pero bajo el entendido de que el oferente ya perdió el puntaje correspondiente a los requisitos citados, no aportados en su oportunidad, pues de lo contrario, se estaría violentando el principio de igualdad de participación de los oferentes.

Atentamente,

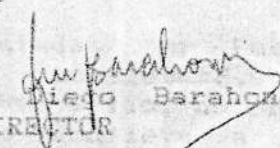
DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS



Lic. Francisco V. Ruesvado
DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO



VB Lic. Luis Barahona Briceño
DIRECTOR



Cc: Auditoría
Proveeduría
División Administrativa

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
SECCION DE LICITACIONES

CONTENIDO DE UNA HOJA
DE PUBLICIDAD

REQUISITO	OFERTA #1	OFERTA #2	OFERTA #3	OFERTA #4
REQUISITO	PUBLICIDAD ESPECIAL	ALBERTO H. SANTER	ANUNCIO S.A.	INDUSTRIA DE PUBLICIDAD
SECCION	DE COSTA RICA S.A.			CENTROAMERICANA S.A.
CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL PERIODO DE UN AÑO CON OPCION A UNA PRORROGA POR UN PERIODO IGUAL, PREVIA APROBACION DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR.				
VIGENCIA DE LA OFERTA	60 DIAS CALENDARIO	1 AÑO CALENDARIO (FOLIO 62)	90 DIAS H.B. (FOLIO 1)	365 DIAS (FOLIO 155)
TITULOS (\$20.00 Y \$200.00)	PRESENTA (FOLIO 01)	PRESENTA (FOLIO 62)	PRESENTA (FOLIO 01)	PRESENTA (FOLIO 155)
LISTADO CLIENTES	PRESENTA (FOLIO 36 - 37)	PRESENTA (FOLIOS 40- 41, 79)	PRESENTA (FOLIOS 33-34)	PRESENTA (FOLIOS 07-08)
REFERENCIAS BANCARIAS	NO PRESENTA	PRESENTA (FOLIO 61)	NO PRESENTA	PRESENTA (FOLIOS 139-140)
REFERENCIAS COMERCIALES	PRESENTA (FOLIOS 39-50)	PRESENTA (FOLIO 61)	PRESENTA (FOLIO 33-38, 55)	PRESENTA (FOLIOS 12, 129-133)
CERTIFICACION PERSONERA Y ACCIONES	PRESENTA (FOLIOS 60, 56)	PRESENTA (FOLIO 63)	PRESENTA (FOLIOS 54, 55)	PRESENTA (FOLIOS 144-146)
DECLARACIONES JURADAS	PRESENTA (FOLIO 59)	PRESENTA (FOLIO 63)	PRESENTA (FOLIO 54)	PRESENTA (FOLIO 151-154)
TRABAJOS COMPLETO (PUNTO 21 DEL CAPITULO Y UN VIDEOCASSETTE)	PRESENTA (FOLIOS 62-62)	PRESENTA UN VIDEOCASSETTE	PRESENTA 2 CARPETAS	PRESENTA UN VIDEOCASSETTE
FECHA DE APERTURA	19/12/94			
FECHA MAYIMA PARA ADJUDICAR POR JUNTA DIRECTIVA	20/12/95			

PUBLICADO EN GACETA 1223 DEL 13/11/94
SE VENDERON 17 CARTELES.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE CUADRO ES EXTRAIDA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA QUE RECOMIENDA COMPROBAR LA INFORMACION DE ESTE CUADRO, PARA MAYOR INFORMACION SE AGREGA COPIA DE LAS OFERTAS.

TRAMITE AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO CP 8204-24, DEL 10-11-94.

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 1995
PARTIDA # 0206 ESTIMADA EN \$9,355,000.00
PARTIDA # 0207 ESTIMADA EN \$8,830,000.00

DEPARTAMENTO PROVINCIA

FAUSTINO MANUEL G., JEFE
SECCION LICITACIONES

OSCAR L. MANUEL HERRERA
PROTECTOR GENERAL C.N.P.

FAG/608
20/12/94
CAG/94.001

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

CONCURSO DE ANTECEDENTES #01-94
CONTRATACION DE UNA AGENCIA
DE PUBLICIDAD.

REQUERIMIENTO SEGUN CARTEL.	OFERTA #5 ADCOM, ASESORIA DE COMUNICACION S.A.	OFERTA #6 PUBLICOSTA S.A.	OFERTA #7 TINTAS Y LETRAS DE COSTA RICA S.A.
CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL PERIODO DE UN AÑO CON OPCION A UNA PRORROGA POR UN PERIODO IGUAL, PREVIA APROBACION DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR.	NOTA: SE TIENE DUDA CON LA FIRMA DEL OFERENTE Y LA QUE APARECE EN FOLIO 45.	NOTA: PRESENTA OFERTA ECONOMICA EN SOBRE QUE SE DEJA SIN ABIRIR POR NO ESTAR SOLICITADA EN EL CARTEL.	
VIGENCIA DE LA OFERTA.....	100 DIAS (FOLIO 02)	365 DIAS (FOLIO 34)	180 DIAS HABILES (FOLIO 2)
TIMBRES (\$20.00 Y \$200.00).....	PRESENTA (FOLIO 01)	PRESENTA (FOLIO 1)	PRESENTA (FOLIO 02)
LISTADO CLIENTES	PRESENTA (FOLIO 35)	PRESENTA (FOLIOS 17-18)	PRESENTA (FOLIOS 12, 84-89)
REFERENCIAS BANCARIAS	PRESENTA (FOLIO 46)	PRESENTA (FOLIO 47-50)	PRESENTA (FOLIO 39)
REFERENCIAS COMERCIALES.....	PRESENTA (FOLIO 41-SIGTS)	PRESENTA (FOLIO 56-63)	NO PRESENTA
CERTIFICACION PERSONERIA Y ACCIONES..	PRESENTA (FOLIOS 60, 58)	PRESENTA (FOLIO 37)	PRESENTA (FOLIOS 30)
DECLARACIONES JURADAS.....	PRESENTA (FOLIO 43)	PRESENTA (FOLIO 34)	PRESENTA (FOLIO 33)
TRABAJO COMPLETO (PUNTO 21 DEL CARTEL)	PRESENTA UN VIDEOCASSETTE) Y DOS ANUNCIOS DE PRENSA.	PRESENTA 1 VIDEOCASSETTE 1 CASSETTE DE AUDIO, 2 MUESTRAS DE CAMPARA DE PRENSA, 1 FOLLETO CON MUESTRAS DE TRABAJO.	NO PRESENTA
FECHA DE APERTURA:.....19/12/94			
FECHA MAXIMA PARA ADJUDICAR			
POR JUNTA DIRECTIVA:.....28/02/95			

PUBLICADO EN GACETA #223 DEL 23/11/94
SE VENDIERON 17 CARTELES.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE CUADRO ES EXTRAIDA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS ES RES-
PONSABILIDAD DE LA PERSONA QUE RECOMIENDA CORREGIR LA INFORMACION DE ESTE CUADRO,
PARA MAYOR INFORMACION SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS.

TRAMITE AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO OP #204-94,
DEL 10-11-94.

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 1995
PARTIDA # 0206 ESTIMADA EN \$9,355,000.00
PARTIDA # 0207 ESTIMADA EN \$8,680,000.00

[Signature]

FAUSTINO MONESTEL G., JEFE
SECCION LICITACIONES

FNG/GHB
20/12/94
CA01/94, MK1

[Signature]
Vd. Bo. *[Signature]*
LIC. OSCAR L. VARELA HERRERA.
PROVEEDOR GENERAL C.N.P.

DEPARTAMENTO PROVEEDURIA

OK

CUADRO # 03

1999

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MARTES 31 DE ENERO DE 1995.

LICITACION PRIVADA	DIVISION INTERESADA	CONCEPTO	OFERENTES	PRECIO OFRECIDO	RECOMENDADO
94-21	ALMACEN ESTRATEGICO REGION CHOROTEGA	ALQUILER DE CASA DE HABITACION EN CIUDAD DE LIBERIA.	NO SE RECIBIERON OFERTAS		DECLARAR DESIERTA

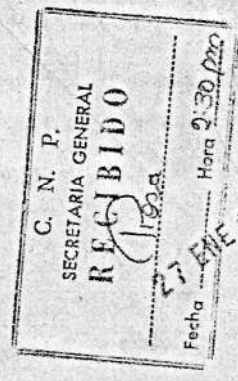
2a

FECHA APERTURA: 13/01/95

OBSERVACIONES

- A)- TRAMITE SOLICITADO POR EL INGENIERO JORGE VARGAS MENA, DIRECTOR REGION CHOROTEGA, LA CASA DE HABITACION SERIA UTILIZADA POR EL ASISTENTE TECNICO DE ESA REGION.
- B)- SE HIZO PUBLICIDAD EN LOS PERIODICOS LA PRENSA LIBRE Y LA REPUBLICA Y PUBLICIDAD LOCAL.

C)- SE SOLICITA DECLARAR DESIERTA POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS.



DEPARTAMENTO
PROVEEDURIA

[Signature]

LICUSCAN L. VARELA H.
PROVEEDOR GENERAL CNP

DIR. ASUNTOS JURIDICOS

AUDITORIA GENERAL

GERENCIA GENERAL



[Signature]

[Signature]

23/1/95
FMG.

P. 1797

SD.

4/2/95

000